

## El PSOE se plantea la posibilidad de gobernar con el PP en Treviño

BURGOS.- El secretario provincial del PSOE en Burgos, José María Jiménez, descartó ayer la posibilidad de alcanzar ningún tipo de acuerdo con la formación abertzale Acción Nacionalista Vasca (ANV) en la localidad de Condado de Treviño y se mostró abierto a un pacto de gobierno con el Partido Popular (PP) ya que «hay más coincidencias» con esta formación política que con los representantes de la candidatura nacionalista vasca.

No obstante, el dirigente socialista explicó que los populares podrían gobernar en minoría este Ayuntamiento de la provincia de Burgos ya que, al negarse a pactar con ANV, no podría conformarse una mayoría alternativa.

En las pasadas elecciones, el PP logró cuatro ediles; la Agrupación Electoral Independiente, tres; el Partido Socialista (PSOE), uno; y ANV, otro concejal.

Jiménez, en declaraciones a la agencia Ical, señaló que los socialistas de Burgos tienen la «intención de establecer contactos con el PP, aunque en el ámbito local ya se han iniciado». El objetivo de este posible pacto con los conservadores, subrayó, es «dar solución a los problemas de los trevineses».

## Tebycon apoyará los estudios de la 'Fundación Dinosaurios'

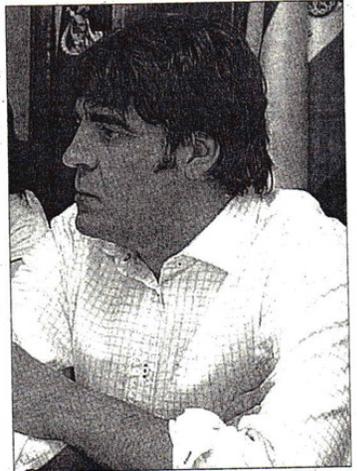
BURGOS.-El próximo 1 de junio de 2007 a las 10.00 horas, en el Palacio Municipal de Cultura de Salas, la Fundación de los Dinosaurios e y la empresa Tebycon, suscribirán un acuerdo de cooperación cuyo principal objetivo será el apoyo al estudio y difusión del conocimiento del patrimonio paleontológico de los dinosaurios. Dicha colaboración se enmarca dentro del Programa Colabora con el que cuenta la Fundación, en la categoría de Empresa Colaboradora, por la que Tebycon aporta una cuantía económica. Aportación económica que la Fundación Dinosaurios CyL destinará a las IV Jornadas Internacionales sobre Paleontología de Dinosaurios y su entorno, organizadas por el Colectivo Arqueológico-Paleontológico Salense (CAS).



Borja Suárez. / RAÚL G. OCHOA



José Ignacio Marín. / ISRAEL L. MURILLO



Fernando Gómez. / DAVID BRETÓN

# Borja Suárez se perfila como portavoz del PP en Diputación y Marín y Gómez, caras nuevas

Desaparecen de la escena política provincial algunos de los más emblemáticos diputados como Juan Rodríguez Acha, que ha ganado en Pradoluengo; Carmen Real; Lourdes Villares y Cristina Ayala

J. C. R.

BURGOS.- El alcalde de Atapuerca, Fernando Gómez, el número dos de la lista del PP en Villagonzalo Pedernales, José Ignacio Marín, y el cabeza de lista de los populares en Miranda, Borja Suárez, se perfilan como tres de los nuevos rostros del equipo de Gobierno provincial. Otros, como Ramiro Ibáñez, alcalde de Canicosa, o David Colinas, primer edil de Roa de Duero, son nombres suenan para ocupar un asiento en la Diputación de Burgos a partir del mes de julio.

Suárez podría ocupar la vacante que deja la nueva procuradora por Burgos y anterior corporativa Cristina Ayala y convertirse en el portavoz del grupo popular, al tiempo que cubrir la baja de Carmen Real, hasta ahora diputada por la capital del Ebro.

Es una de las piezas que le agradan al presidente, Vicente Orden Vigara, ya que su juventud y su experiencia política al frente de la Dirección de Juventud de la Junta de Castilla y León, son dos avals muy valorados por el presidente provincial. Otro cantar es la presencia de José Ignacio Marín. Ocuparía, por su rango en el PP algo más que una presidencia de comisión. Muchos militantes de su partido apuestan por que Marín será el vicepresidente de la Diputación de Burgos y seguro sucesor de Vigara; pero sólo cuando éste diga que abandona la política.

### Alcalde de Atapuerca

El caso del alcalde de Atapuerca, Fernando Gómez, es curioso. En el mandato que ahora acaba, presidía el Ayuntamiento de esa localidad burgalesa encabezando una lista independiente. En alguna ocasión se ha manifestado, incluso, lejos de las ideas populares.

Pero el nombre de Atapuerca pesa mucho. Eso unido a la gestión en su pueblo, calificada por casi todos como «excelente», les llevó a los mandatarios del PP a apostar

por él y prometerle un puesto en el Palacio del Paseo del Espolón.

### Abandonos

Desaparecen de la escena política provincial algunos de los más emblemáticos diputados. Es el caso de Juan Rodríguez Acha que ha ganado las elecciones en Pradoluengo con su formación independiente; Carmen Real que lideró sin fortuna a Solución Independiente en Miranda; y Lourdes Villares que ha decidido dejar la vida política.

Por lo que respecta al diputado del partido de Salas, el veterano Romualdo Pino podría dejar su espacio a un Ramiro Ibáñez que, además de ser alcalde de Canicosa, es presidente comarcal del PP en la Sierra. A Vigara le agrada y conviene el trabajo que ha llevado a cabo con otros alcaldes de la co-

marca y no sería extraño que ocupara el puesto de Pino.

No se esperan demasiadas sorpresas en el resto de los miembros de la corporación. Repetirían Ángel Guerra; José María Martínez, a pesar de la debacle sufrida en Briviesca en donde ha perdido la mayoría absoluta; José Antonio López Marañón; José Pampliega; Víctor Escribano; Jesús Melero; Jorge Mínguez; Rufino Serrano; y Montserrat Aparicio.

### PSOE y SI

El resultado de las elecciones del pasado domingo deja un mapa provincial idéntico al de los últimos cuatro años. Al PP le corresponde 15 asientos en el Palacio del Paseo del Espolón; nueve a PSOE y uno a Solución Independiente. Mientras el reparto popular parece claro y

sencillo, en el PSOE aún han de hacer muchas cuentas. De los nueve diputados que tendrá el PSOE en este mandato, seis son del partido de Burgos; dos de Miranda y uno de Aranda. Jiménez deberá hilar fino para conformar ahora un equipo en el que podrían faltar la mitad de los diputados de la actual oposición.

En el SI las cosas tampoco están claras. Su único diputado hasta ahora, Cristino Díez, podría no repetir por compromisos profesionales. El partido de José María Peña podría fijarse en alguno de sus ediles independientes que se han presentado por alguno de los pueblos del Alfoz de Burgos.

### Procedimiento

La junta electoral provincial correspondiente debe asignar a cada uno de los partidos y de las agrupaciones que hayan obtenido el 3% o más de los votos de la comarca, el número de escaños que les corresponden, de acuerdo con las siguientes reglas. En primer lugar se calcula el porcentaje de regidores que corresponde a cada partido sobre el total de alcaldes de todos los ayuntamientos de la comarca.

Posteriormente, se calcula el porcentaje de votos que corresponde a cada partido sobre el total de los votos emitidos en la comarca y se multiplican los porcentajes de los alcaldes por 1/3 y los de los votos por 2/3, y se suman los resultados.

Se ordenan en columna los partidos de más grande a más pequeño, de acuerdo con el porcentaje último definido y se divide el porcentaje compuesto de cada formación política por uno, dos, tres o más, hasta el número igual al de lugares correspondientes al consejo comarcal siguiendo la metodología de la ley D'Hondt. Los lugares se atribuyen a las listas a las que corresponden los cocientes mayores y se procede a la atribución por orden decreciente.

## Complejo proceso de elección indirecta

El procedimiento para la asignación de los lugares de procedimiento de los ediles que finalmente formen parte de la Diputación de Burgos se realiza una vez constituidos todos los ayuntamientos de la provincia, las juntas electorales de zona hacen una relación de todos los partidos que hayan obtenido al menos un regidor dentro del partido judicial, ordenándolos en orden decreciente según los votos obtenidos por cada uno

de ellos. Una vez realizada esta operación, la junta electoral de zona procede a hacer el reparto de los lugares que corresponden a las formaciones políticas mediante el procedimiento de la ley D'Hondt, según el número de votos obtenidos. Desde la fecha de las elecciones, el décimo día, la Junta Electoral emitirá el decreto que el que se han de constituir las diputaciones. Ha de pasar el plazo que marca la Ley para posibles

alegaciones y posteriormente, se produce la constitución de la Diputación, que tiene lugar el quinto día hábil posterior a la proclamación de los diputados electos excepto cuando se presente un recurso contencioso electoral contra la proclamación de regidores electos aspecto que demoraría en dos o tres semanas la nueva corporación. A primeros de julio, habrá nueva corporación provincial en Burgos.